

## ACTA 490 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2024.

### Asistentes:

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos.  
Dña. María José De la Haba De la Cerda.  
Dña. Isabel L. Castillejo González.  
D. Ángel Lora González.  
D. Tom Vanwalleghem.  
D. Juan Agüera Vega.  
Dña. Ana Isabel Chávez Martínez.  
Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Del Campillo García.  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera.  
Dña. Pilar Fernández Rebollo.  
D. Alfonso García-Ferrer Porras.  
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno.  
D. Rafael E. Hidalgo Fernández.  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Laguna Luna.  
Dña. Teresa Millán Valenzuela.  
D. Alberto Perea Moreno.

### Asisten como invitados:

Dña. María Jesús Aguilera Ureña.  
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.  
D. Emilio González Sánchez.

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 9:30 horas del día 25 de enero de 2024, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M<sup>a</sup> José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Gregorio Blanco Roldán, D. Juan Ramón Molina Martínez, Dña. Pilar Montesinos Barrios, D. Rafael Peinado Amores, D. Adolfo Peña Acevedo y Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz.

### **Punto 1º. Adopción del Orden del día.**

Se aprueba.

### **Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba.

### **Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.**

La Directora informa de distintos asuntos relacionados con el Centro:

- Con relación al **Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos**, cogestionado por las tres Escuelas de Ingeniería de la UCO, en el que se ofertan 3 menciones, el Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023 aprobó dicho Grado con una horquilla en créditos, para cada una de las menciones, entre 48 y 78 ECTS. Asimismo, se aprobaron otros cinco Grados, el cronograma provisional propuesto por la UCO, para la implantación gradual de los seis Grados, y 14 Títulos de Máster.
- Se recibieron los **Informes provisionales de modificación** de los Títulos de Máster y del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, el 21 de diciembre. Todos los informes fueron favorables, pero con modificaciones. En todos los casos, solicitaban la adaptación de la redacción de los resultados de aprendizaje a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 y la revisión de los itinerarios conjuntos para que la carga en créditos estuviera equilibrada entre cuatrimestres y cursos. En el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural solicitaban más información sobre la mención en Biotecnología y en los dos Títulos de Máster, información específica sobre la mención dual. La Directora agradece el trabajo y el esfuerzo de todas las personas implicadas en la modificación de los Títulos: al personal de Secretaría, especialmente Salvador Gómez-Alférez, Carmen Ramírez y Conchi Ocaña, la Subdirectora de Estudiantes y Relación con Empresas, el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica y la Secretaria Académica.
- Se ha concedido el **Proyecto Europeo Agrifood TEF**, en el que está implicado un número importante de profesorado de la ETSIAM. Se trata de validar soluciones de transformación digital con aplicación en agricultura, poniendo nuestras infraestructuras y nuestra trayectoria a disposición de empresas para validar soluciones de inteligencia artificial y robótica.
- Se ha publicado **la resolución provisional de las Cátedras en Inteligencia Artificial** y nos han concedido la Cátedra IA-Agricultura con una puntuación bastante alta y con todo el presupuesto solicitado.
- El pasado 11 de enero, se celebró la **Asamblea de Directores** de Escuelas de Ingeniería Agronómica y de Montes. Se expuso la preocupación de ANIADE ya que las plazas que se ofertan desde el Ministerio para el cuerpo de Ingenieros

Agrónomos no se cubren (casi las 2/3 partes se quedan sin cubrir). En el caso de los Ingenieros de Montes, la situación es equivalente.

- Se ha vuelto a revitalizar la **Asociación Internacional de Estudiantes en el Ámbito Agroforestal**. Nos piden colaborar en la activación de la asociación desde el Centro.
- El **Máster DIGITAL-AGRI** también ha recibido informe favorable en la modificación sustancial solicitada. Entre otras cosas, solicitó que el responsable académico y de gestión fuera la ETSIAM. De esta forma, a partir del curso académico 2024/2025 estará gestionado académicamente por la Escuela.
- Con relación a los **Consejos de Gobierno** celebrados desde la última Junta de Escuela, el pasado 15 de enero se celebró un CG extraordinario en el que se aprobó el Calendario académico marco, en el que se incluyen dos posibilidades para celebrar la convocatoria extraordinaria (julio y septiembre), y también se aprobó el Reglamento para el reconocimiento de la actividad docente del profesorado.

Por último, el Subdirector de Relaciones Internacionales informa de que se ha celebrado la reunión inicial del proyecto INVEST. El paso siguiente es, mediante el programa Erasmus +, establecer alianzas entre universidades para facilitar la movilidad. Los temas están relacionados con la agricultura sostenible e inteligente y agua y/o energía. El Subdirector pide a aquel profesorado que esté interesado, que contacte directamente con él. También está previsto, dentro del proyecto, la creación de “*living labs*” y, más concretamente, está previsto uno en la estación enológica de Montilla.

#### **Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en la reunión de la COA celebrada el 21 de diciembre de 2023, cuya acta provisional se recoge en el Anexo 1.

Se aprueba.

#### **Punto 5º. Aprobación, si procede, de la oferta de optatividad del Centro para el curso académico 2024/2025.**

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, interviene para presentar la oferta de optatividad del Centro. Asimismo, informa que la asignatura de Diseño y cálculo de elementos singulares del Máster en Ingeniería Agronómica no se ofertará para el próximo curso académico.

Se aprueba.

**Punto 6º. Aprobación, si procede, de la PAOE del Centro para el curso académico 2024/2025.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la PAOE del Centro.

Se aprueba.

**Punto 7º. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso para los Títulos de Grado y Máster del Centro.**

Interviene la Secretaria académica, Dña. María José De la Haba, para presentar la siguiente propuesta:

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	80
Grado de Ingeniería Forestal	50
Grado de Enología*	12
Itinerario conjunto de Grado de Enología y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	15
Itinerario conjunto Grado de Ingeniería Forestal y Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	15

\*: Se ofertan un total de 27 plazas para el Grado de Enología, 12 para el Título simple y 15 en el Itinerario conjunto. Se oferta, en consecuencia, más plazas de las establecidas en la Memoria Verificada (25), sin superar 10%.

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Máster en Ingeniería Agronómica*	45
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Hidráulica Ambiental	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal	9
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Protección Vegetal	3

\*Se ofertan un total de 66 plazas para el Máster en Ingeniería Agronómica, 45 para el Título simple y 21 en Itinerarios conjuntos. Se oferta, en consecuencia, más plazas de las establecidas en la Memoria Verificada (65), sin superar 10%.

TITULACIÓN	Nº PLAZAS
Máster en Ingeniería de Montes*	20
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Hidráulica ambiental	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial	3
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal	8
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Transformación Digital en el Sector Agroalimentario y Forestal	2
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería de Montes + Máster Universitario en Gestión del Fuego en Paisajes Forestales	5
Itinerario Conjunto Máster Universitario en Ingeniería Agronómica + Máster Universitario en Protección Vegetal	3

\*De las 47 plazas del Máster en Ingeniería de Montes, 27 se ofertan en itinerarios conjuntos.

La Directora informa que, en la modificación presentada del Máster en Ingeniería de Montes, se ha solicitado reducir el número de plazas de nuevo ingreso a 35.

Se aprueba.

**Punto 8º. Aprobación, si procede, del Plan de Acción 23/27 para la contribución de la ETSIAM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar el Plan de Acción, el cual forma parte de las actividades englobadas en el Plan Estatal para la implementación de la Agenda 2030, en el que la UCO participa a través del Área de Cooperación. El Plan de Acción debe desarrollarse desde el curso académico 2023/2024 hasta el 2026/2027.

Se aprueba.

**Punto 9º. Aprobación, si procede, de la modificación de profesorado responsable para la asignatura de Prácticas en Empresa del Máster Universitario en Ingeniería de Montes, para el curso académico 2023/2024.**

La Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas, Dña. Isabel Castillejo, interviene para informar que, a petición del Dpto. de Ingeniería Forestal y como consecuencia de la incorporación de un profesor, se propone la sustitución de la Profª.

Pilar Fernández por el Prof. Antonio Molina en la asignatura de Prácticas en Empresa, para el actual curso académico.

Se aprueba.

**Punto 10º. Aprobación, si procede, de la propuesta de profesorado responsable para la asignatura de Prácticas en Empresa de los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes y para la asignatura de Prácticas de Empresa del Grado de Enología, para el curso académico 2024/2025.**

Interviene la Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas, Dña. Isabel Castillejo, para presentar la siguiente propuesta:

- Grado de Enología:
  - Dña. Isabel López Infante.
  - D. Juan Moreno Vigará.
  - Dña. Concepción Muñoz Díez.
  - D. Rafael Peinado Amores.
  
- Máster en Ingeniería Agronómica:
  - D. Francisco Casares de la Torre.
  - Dña. Patricia Castro López.
  - D. Gregorio Blanco Roldán.
  - D. Pedro Sánchez Zamora.
  - Dña. Inmaculada Garrido Jurado.
  - Dña. Dolores Pérez Marín.
  - D. Juan Antonio Rodríguez Díaz.
  - Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.
  
- Máster en Ingeniería de Montes:
  - Dña. María del Carmen del Campillo García
  - Dña. Marta Conde García.
  - Dña. Antonio Molina Herrera.
  - D. Juan Ramón Muñoz Molina.

Se aprueba.

### **Punto 11º. Asuntos de diversa índole**

La Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con Empresas informa que, desde el 1 de enero de 2024, todos los alumnos que vayan a hacer prácticas en empresas deben estar dados de alta en la Seguridad Social y solicita a los miembros de la Junta de Escuela que informen a las empresas, con las que mantengan relación, que aunque la UCO se hace cargo de la cuota a la Seguridad Social, hay que firmar los documentos de aceptación con suficiente tiempo de antelación, puesto que hay que dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social antes de comenzar la práctica.

La Directora informa que el Reglamento de TFG ha sido aprobado, con pocos cambios, y que entrará en vigor en el curso académico 2024/2025.

### **Punto 12º. Ruegos y preguntas.**

La Secretaria Académica informa del correo enviado por el Prof. Javier Romera, con relación a si hay obligatoriedad en examinar a distancia a los estudiantes que se encuentren haciendo movilidades Erasmus. El Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado de la UCO establece que los estudiantes tienen derecho a examinarse, pero no establece ninguna obligatoriedad en cuanto a hacerlo a distancia. Tras un debate en el que intervinieron varios profesores y se analizaron distintas opciones, como ofrecer la oportunidad de que se examinara otro día, dentro del periodo de exámenes (Navidad o junio), se acordó trasladar esta información al Prof. Romera. Asimismo, el Subdirector de Relaciones Internacionales se ofreció para hablar con dicho profesor para buscar alguna solución adicional.

### **Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2024, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.